

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MACARENA OLONA CHOCLÁN, D^a ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. IGNACIO GARRIGA VAZ DE CONCICAO, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D^a MERCEDES JARA MORENO, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- De conformidad con la reciente Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España (BOE núm. 298, de 12 de noviembre)¹, en vigor desde el 23 de noviembre de los corrientes, se establecen tres medidas de control sanitario para los viajeros que lleguen a España por vía aérea o marítima:

- Toma de temperatura, que nunca será superior a 37.5°C
- Control documental, incluido el Formulario de Control Sanitario.

¹Disposición 14049 del BOE núm. 298 de 2020



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Control visual, de estado general del pasajero.

La principal novedad de esta Resolución, que deja sin efecto la anterior de 24 de julio, es la exigencia, a todo pasajero procedente de un país o zona de riesgo (según anexo) que pretenda entrar en España, de disponer de una Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA) para SARS-CoV-2 con resultado negativo, realizada en las setenta y dos horas previas a la llegada a España, so pena de imposición de sanciones de conformidad con el Título VI de la Ley General de Salud Pública.

En virtud de todo lo expuesto, se formula la siguiente,

PREGUNTA

1.- Puesto que en nuestro país que ya han sido empleadas con éxito y suponen en algunas regiones el 50% de las pruebas diagnósticas efectuadas, ¿por qué no se admiten otro tipo de pruebas diagnósticas, tales como pruebas rápidas de detección de antígeno, para canalizar la entrada segura de viajeros a España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de noviembre de 2020.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas
Diputado GP VOX

D. Ignacio Garriga Vaz de Concaio
Diputado GP VOX

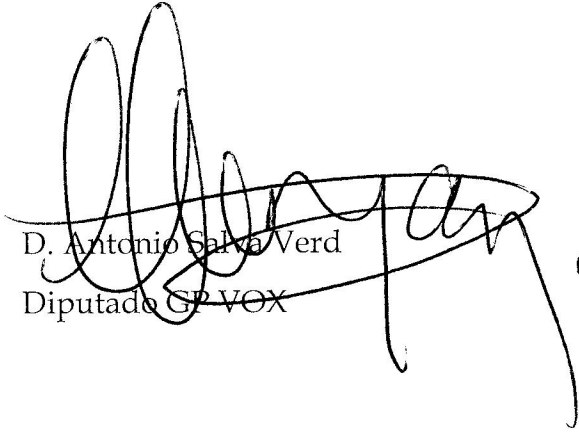


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

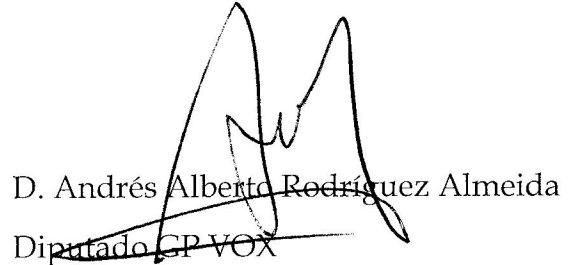
XIV LEGISLATURA

VOX

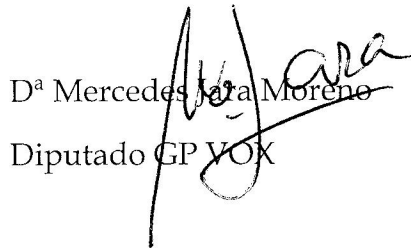
GRUPO PARLAMENTARIO



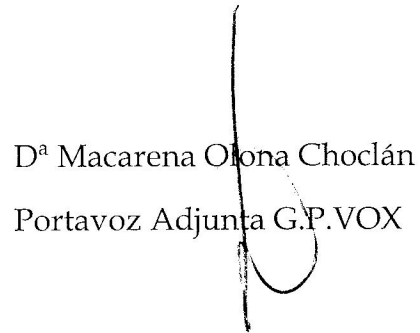
D. Antonio Salva Verd
Diputado GP VOX



D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GP VOX



Dña Mercedes Jara Moreno
Diputado GP VOX



Dña Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P.VOX



Dña. Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX